

ACTA DE PRUEBA DE IDONEIDAD PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE PATRON DE LITORAL

Esteban Miguel Medina García, secretario del tribunal de pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título de Patrón de litoral de la Marina Mercante en su convocatoria del 1er. semestre de 2024 conforme a la resolución de 3 de enero de 2024.

**CERTIFICA:**

Que en fecha de 4 de junio de 2024 a las 09:00 en el Instituto Politécnico Marítimo Pesquero del Mediterráneo y de conformidad con lo establecido en la resolución de 8 de marzo de 2019 por la que se dictan los procedimientos para la evaluación de la prueba de idoneidad, se constituye el tribunal para la evaluación de la misma formado por:

PRESIDENTE                   ALICIA CORRAL SALVADOR

SECRETARIO                   ESTEBAN MIGUEL MEDINA GARCÍA

VOCALES                        MANUEL BARREIROS FORMOSO

                                      MANUEL MIRALLES GARRE

                                      JAVIER MARTÍNEZ RUIZ

A continuación, y siguiendo el procedimiento establecido en la resolución, se procede a evaluar los dos bloques establecidos para cada uno de los aspirantes siendo el resultado el que se expone en el siguiente cuadro.

ASPIRANTE	BLOQUE 1	BLOQUE 2	TOTAL	APTO/ NO APTO
JUAN AROCA CAÑAVERAS	1,44	7,36	8,88	APTO
AARON COLOMAR TUR	1,56	7,52	9,08	APTO

De acuerdo con el artículo quinto de la citada resolución, han sido registradas para cada alumno y por cada miembro del tribunal las correspondientes evaluaciones correspondientes a la prueba oral en las fichas establecidas (anexo V).

A las 13:00 horas se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los miembros del tribunal

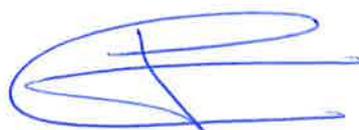
En Alicante, a 4 de junio de 2024

El presidente,



Alicia Corral Salvador

El secretario,



Esteban Miguel Medina García

Los vocales,



Manuel Barreiros Formoso



Manuel Miralles Garre



Javier Martínez Ruiz